RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7	**RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO**	
		INFORME DE SUPERVISION
		VIGENCIA: 2024

Valledupar, 26 de Julio del 2024

Señor:
Jaime Luis Arias Ramírez
Gobernador del Resguardo Indígena Kankuamo
Representante Legal
E.S.M
REF. Remisión del informe de supervisión Contrato CD No.004 Del 2024.

Cordial saludo
De conformidad con el asunto de la referencia hacemos llegar ante su oficina, el primer informe de supervisión, para primer pago del contrato de prestación de servicios profesionales No. 004 del 2024, cuyo objeto es:" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO CIVIL DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO, EN EL MARCO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2024".

Por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).

Para lo cual se adjunta:

- Un (1) informe de las actividades y logros realizados en el marco del contrato.
- Cuenta de cobro correspondiente al primer pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).
- Planilla de pago de los aportes a salud y pensión, riesgos profesionales del mes de Junio número 7934196095.
- Certificado bancario. Cuenta de ahorros de 24086438977 BANCO CAJA SOCIAL, con estado activa.

Lo anterior con la finalidad de que usted se sirva conforme a sus facultades, otorgar el visto bueno y autorizar a quien corresponda los tramites de pago.

Atentamente

Víctor E Martinez

Víctor Eduardo Martínez Romero
Fiscal del Resguardo Indígena Kankuamo
Supervisor

PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD – 004 DEL 2024; Cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales, como ingeniero civil del área de planeación, gobierno y gestión del Resguardo indígena Kankuamo, en el marco de programación y ejecución de los recursos de funcionamiento para la vigencia 2024.".

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO	CD – 004 DEL 2024		CONVENIO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO DEL CONTRATO	CD - 004 DEL 2024			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	7 de Junio del 2024			
FECHA DE ACTA DE INICIO	7 de Junio del 2024			
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, como ingeniero civil del área de planeación, gobierno y gestión del Resguardo indígena Kankuamo, en el marco de programación y ejecución de los recursos de funcionamiento para la vigencia 2024.			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	"FUNCIONAMIENTO GASTOS DE PERSONAL". Recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas VIGENCIA 2024			
CONTRATISTA	Daniel Felipe Arias Carrillo identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.357.677 de Pereira.			
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00).			
CDP Y RP	CDP 004 – 2024 Y RP 004 – 2024			
SUPERVISIÓN	Órgano Fiscal Del Resguardo Indígena Kankuamo			

FORMA DE PAGO	Una vez legalizado el presente contrato, EL RESGUARDO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04). Pagos mensuales por el valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00). Previa presentación de informe mensual de actividades que dé cuenta del avance y realización de las actividades, para lo cual deberá presentar cuenta de cobro y aportes de seguridad social.	
ANTICIPO	No hay anticipo	
PAGO ANTICIPADO	No hay pago anticipado	
PAGOS REALIZADOS	No se han realizado pagos	

2. PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Salud	Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social No. 7934196095 del mes de JUNIO de 2024.
Pensión	
Riesgos	

3. PRODUCTOS:

No.	PRODUCTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1.	**Apoyo técnico en la elaboración de diseño y construcción del puente comunitario de la región de Chingaka:**	Entregado	En el mes de junio de 2024 se llevó a cabo la elaboración de un plan de trabajo con los miembros de la comunidad de Atánquez que son beneficiarios directos de la región de

			Chingaka, en dicho plan se determinó la construcción de un puente peatonal sobre el rio Chiskuinya, se realizaron dos jornadas de trabajo comunitario donde se construyeron las columnas y bases respectivas, además se realizó el inventario de materiales para proceder con la gestión del material faltante para la construcción de la placa de entrepiso y vigas correspondientes para la finalización de esta obra de carácter comunitario la cual conto con el apoyo técnico y administrativo del Resguardo indígena Kankuamo.
2.	**Seguimiento técnico, administrativo y financiero a proyectos de infraestructura SGP:**	Entregado	Se ha venido desarrollando el seguimiento detallado a los proyectos de infraestructura que se vienen ejecutando en las comunidades de Mojao, Ramalito y Las Flores dentro del Resguardo indígena Kankuamo, se han realizado mesas de trabajo entre las autoridades y contratista del proyecto, visitas técnicas a las obras y se ha apoyado administrativamente al Resguardo con los respectivos seguimientos y supervisión.
3.	**Acompañamiento mesa de trabajo con alcaldía de Valledupar:**	Entregado	En las instalaciones de la alcaldía de Valledupar se adelantó una mesa de trabajo entre el Resguardo indígena Kankuamo, la secretaria de obras y oficina jurídica del municipio, para revisar una ruta de trabajo con respecto a la puesta en funcionamiento del centro tecnológico despulpadora de frutas de la comunidad de la Mina y la

			revisión de los respectivos diseños desarrollados para posibles proyectos de infraestructura esenciales para el adecuado funcionamiento de la planta como obras complementarias.
4.	**Infraestructuras educativas a través de la cumbre agraria:**	Entregado	Se han venido realizando las respectivas supervisiones técnicas en compañía del órgano fiscal y la comisión general de educación, a las infraestructuras educativas que se ejecutan en el Resguardo indígena Kankuamo a través de la cumbre agraria, dicha supervisión se adelanta en todas las comunidades del Resguardo que salieron beneficiarias de este proyecto.
5.	**Diseño arquitectónico del laboratorio, bodega y zona administrativa del centro tecnológico despulpadora de frutas:**	Entregado	Cumple
6.	**Diseño de biofabrica de abono y lombricultivo.**	Entregado	Cumple
7.	**Presupuesto de obra en materiales de una biofabrica de abono y un lombricultivo**	Entregado	Cumple
8.	**seguimiento a los proyectos que se encuentran en fase de formulación y evaluación**	Entregado	Se ha realizado el seguimiento a los proyectos denominados "alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Atánquez", "Acueducto y planta de tratamiento de agua potable de la comunidad de la Mina", "acueducto y planta de tratamiento de agua potable de Guatapurí, Chemesquemena, Atánquez y Pontón", "construcción

			de un hospital de urgencias y emergencias en la comunidad de Atánquez", "mejoramiento del puesto salud de Kankuama ips y sala materno perinatal", "construcción de escenarios deportivos y juegos tradicionales", "construcción de vías y caminos ancestrales comunitarios" y "PIRC"

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

4.1. POR LA ENTIDAD:	CUMPLE		OBSERVACIONES
a. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	X		
b. Pagar el valor del contrato en la forma pactada	X		
c. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales	X		
d. Verificar y dejar constancia a través del Supervisor del contrato del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones	X		
e. Efectuar los descuentos de ley y los aportes comunitarios según los usos y las costumbres	X		
f. Apoyar en forma permanente al contratista, en los aspectos que sean de competencia del Resguardo Indígena Kankuamo.	X		
4.2. POR EL CONTRATISTA:			
1). Elaboración y actualización de diseños de obra según las necesidades y prioridades de las autoridades del resguardo kankuamo	X		Cumplió
2. Elaboración y actualización de presupuesto de obra según las necesidades y prioridades de las autoridades del resguardo kankuamo	X		Cumplió
3) Apoyar en la formulación de los diferentes proyectos de inversión de infraestructuras y su registro en MGA.	X		Cumplió
4). Apoyar a los ejercicios técnicos de apoyo a la supervisión y control comunitario de los proyectos de infraestructura	X		Cumplió

que se ejecuten dentro del resguardo indígena kankuamo según los requerimientos de las autoridades			
5). Apoyar y realizar seguimiento a los proyectos que se encuentran en fase de formulación y evaluación, lo que implica gestión de documentos, permisos necesarios y otros requerimientos para la formulación	X		Cumplió
6). Apoyar los procesos de verificación, evaluación de propuestas, informes de supervisión, actas de liquidación, comités, y demás técnicos de la gestión contractual del resguardo	X		Cumplió
7). Todas las demás inherentes al objeto contractual y Las demás funciones afines que le asigne el Resguardo Indígena Kankuamo	X		Cumplió

5. ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión desarrolla actividades relacionadas con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en torno al cabal cumplimiento del contrato referenciado.

6. EJECUCIÓN FINANCIERA:

El pago se realizará en las variables siguientes:	
Anticipo	No hay
Pago anticipado	No hay
Pago a legalizar	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00).
Valor contrato	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00).
Pagos realizados	NINGUNO
Valor a pagar	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00).
Saldo por ejecutar	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN VIGENCIA: 2024

CERTIFICA

Que el señor: DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.357.677 de Pereira, en virtud de la existencia del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD - No. 004 DEL 2024, contratado mediante la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO CIVIL DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO, EN EL MARCO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2024".

Presentó conforme a la cláusula tercera del contrato los documentos requeridos para la realización del Primer pago.

- Certificación del supervisor sobre la realización del contrato:
- Adjunto al cual debe presentar informe de la realización de los avances del contrato.
- Cuenta de cobro correspondiente al primer pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).
- Planilla de pago de los aportes a salud y pensión, riesgos profesionales del mes de junio número 7934196095.
- Certificado bancario. Cuenta de ahorros de 24086438977 BANCO CAJA SOCIAL, con estado activa.
- Una vez analizado la Presentación del informe de actividades, se observa que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales, en los tiempos contractuales, y le son favorables al Resguardo Kankuamo; por lo tanto se aprueban para los tramites de pago.

Por lo cual, se expide el presente informe y se presenta para el trámite de pago ante el Cabildo Gobernador, para que este remita a quien corresponda, a los 26 días del mes de JULIO del 2024.

Victor E Martinez

Víctor Eduardo Martínez Romero
Fiscal del Resguardo Indígena Kankuamo
Supervisor

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7	**RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO**	**INFORME DE SUPERVISION**
		VIGENCIA: 2024

EL FISCAL DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO, EN SU CONDICIÓN DE AUTORIDAD INDÍGENA DELEGADA PARA LA SUPERVISIÓN

Certifica:

Que el señor: DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO identificado con cedula de ciudadanía número 1.088357.677 de Pereira; cumple a satisfacción con las actividades, condiciones, y requisitos estipulados, para la realización del primer pago en el contrato CD No. 004 del 2024, cuyo objeto es:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO CIVIL DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO, EN EL MARCO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2024".

El cual corresponde a: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)

Dado a los VEINTISÉIS (26) días del mes de Julio del 2024.

Victor E Martinez

Víctor Eduardo Martínez Romero
Fiscal del Resguardo Indígena Kankuamo
Supervisor